Municipalidad de Itacurubi del Rosario
INTENDENCIA MUNICIPAL

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

RESOLUCIÓN Nº78 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: CONSTRU-MAPCH CON RUC: 3002924-4 AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 6/2018 DE "CONSTRUCCIÓN DE AULA EDUCACIÓN INICIAL".

Itacurubi del Rosario, 31 de mayo de 2018

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 28 de mayo de 2018 y todos los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 6/2018 para "Construcción de Aula Educación Inicial".----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la Ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle. ----------

La Firma: CONSTRU-MAPCH, cuya oferta asciende a Gs. 155.920.125 (Gs. Ciento Cincuenta Cinco Millones Novecientos Veinte Mil Ciento Veinte y Cinco)----------

Que, de acuerdo al análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: CONSTRU-MAPCH, ya que su oferta es la mejor para realizar la adquisición prevista.----

POR TANTO, LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar a la FIRMA: CONSTRU-MAPCH, por la suma de Gs. 155.920.125 (Gs. Ciento Cincuenta Cinco Millones Novecientos Veinte Mil Ciento Veinte y Cinco), para CONSTRUCCIÓN DE AULA EDUCACIÓN INICIAL conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución y Considerando el art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03. ----------

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • SECRETARÍA GENERAL •

Arturo Gabriel Melo Garcete
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • INTENDENCIA •

Q.F. Julián Alberto Melo Chamorro
Intendente